PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO DE OBRA NRO. CO1.PCCNTR.8041833 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8041833 del 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/07/2025
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA PARA DEPÓSITO DE BASURA, ADECUACIÓN DEL TANQUE ELEVADO PARA ÁREA AGRÍCOLA Y PECUARIA, ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA PARA PARQUEADEROS, ADECUACIÓN CUARTO DE ORDEÑO, CAMA DE CIRUGÍA Y MURO DIVISORIO PARA SALA DE INSTRUCTORES PARA LA SUBSEDE MANARE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.
CONTRATISTA	FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S
CC o NIT	844.001.593-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato es instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – De la subsede Manare, en el municipio de Paz de Ariporo, Casanare.
FECHA DE INICIO	21/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($243.442.142,46)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($243.442.142,46)

FORMA DE PAGO	El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, pagará al Contratista seleccionado, mediante dos (02) pagos, previo recibido a satisfacción de la totalidad del objeto contratado por parte del supervisor designado por la entidad […]
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 21/07/2025 al 11/11/2025

1.1. Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

- **SERIEDAD DE LA OFERTA:** Por el veinte por ciento (20%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la a1:1robación de la garantía de cumplimiento del contrato.

- **CUMPLIMIENTO:** por el 20% el valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y DOS AÑOS más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuesta del contrato.

- **PAGO DE SALARIOS1 PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y UN (01) AÑO más.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.

- **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

En atención a lo señalado, se construyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	625 47 994000002817
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 0

FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/07/2025	04/11/2026	$4.897.851,12
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	03/07/2025	04/11/2028	$2.448.925,56
Estabilidad Y Calidad De La Obra	**** VER NOTA ACLARATORIA***		$12.244.627,80
Calidad Del Bien	03/07/2025	04/11/2025	$4.897.851,12

****NOTA ACLARATORIA****

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIRDELA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DELAENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	625 74 994000001082		
CERTIFICADO O DE ANEXO	ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	03/07/2025	13/11/2025	$284.700.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, los estudios previos y la Invitación y demás documentos del proceso, los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
2. La propuesta técnica debe presentarse firmada por el representante legal o la	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio.

persona natural, con sus respectivos análisis de precios unitarios (APU), memorias de cálculo, especificaciones técnicas constructivas y harán parte integral del presente proceso.		Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
3. Contar con personal idóneo y con experiencia en el trabajo de la actividad descrita en el proceso, para lo cual el contratista al inicio del contrato entregará al supervisor designado por la Entidad las hojas de vida del personal.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
4. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
5. Contar con el equipo necesario requerido para el correcto desarrollo de los trabajos.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
6. Realizar las obras civiles, el suministro e instalación de elementos según las características técnicas del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
7. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
8. El proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
9. Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación el proveedor deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
10. El personal que ocupe será nombrado y removido por el CONTRATISTA y no tendrá vinculación laboral con el SENA, pero éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

oficio a que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor de contrato.		
11. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de Bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
12. El contratista deberá contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad y salud en el trabajo de las áreas a intervenir con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
13. Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación peligrosa de éstos.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
14. Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo con las especificaciones técnicas, los cuales deben ser consignados en la propuesta que presente.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
15. Proporcionar al supervisor de contrato y cuando estos lo requieran, informes detallados y generales sobre cualquier aspecto de la obra de acuerdo con la solicitud.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
16. El contratista deberá acreditar que los materiales de construcción como arena, piedra o gravilla sean provenientes de canteras debidamente autorizadas por la autoridad ambiental.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
17. Los residuos de construcción y demolición (RCD) se almacenarán temporalmente en sitios debidamente	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio.

autorizados por la supervisión hasta que se dé su disposición final.		Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
18. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor del mismo.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
19. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
20. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos o adecuaciones que resulten defectuosas o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos o adecuaciones defectuosas dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
21. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
22. Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, a las personas naturales o jurídicas que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
23. Brindar una eficiente labor en términos de oportunidad y cumplimiento, en lo relacionado con actividades e instalaciones seguras, acorde con los términos de la propuesta y necesidad.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
24. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
25. Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
26. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio.

observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio objeto del presente contrato.		Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
27. Asumir a todo costo el objeto: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA PARA DEPÓSITO DE BASURA, ADECUACIÓN DEL TANQUE ELEVADO PARA ÁREA AGRÍCOLA Y PECUARIA, ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA PARA PARQUEADEROS, ADECUACIÓN CUARTO DE ORDEÑO, CAMA DE CIRUGÍA Y MURO DIVISORIO PARA SALA DE INSTRUCTORES PARA LA SUBSEDE MANARE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE; suministrando materiales, accesorios, y mano de obra requerida.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
28. Mantener los precios presentados en la propuesta durante la ejecución del contrato. En caso de fuerza mayor que obligue a la variación de precios deberá el contratista, por escrito, informar lo relacionado al SENA, el mismo deberá aprobarse por parte del SENA, sin que de manera alguna procedan los cambios unilaterales por parte del contratista.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
29. Avisar al SENA sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que puedan generar una inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. El aviso mencionado deberá hacerse efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, del hecho o circunstancia en referencia.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
30. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
31. El contratista deberá cumplir con el cuadro de profesionales exigido, de igual forma la disponibilidad y dedicación de acuerdo con lo ofertado, de realizarse algún cambio o modificación al profesional deberá informar a la entidad contratante para su aval entendiendo que debe cumplir con la misma experiencia del profesional ofertado.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
32. Documentación técnica: como planos récord, diseños, memorias de cálculo,	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio.

licencias, manuales de mantenimiento, certificaciones que apliquen (RETIE, RETILAP, etc.), bitácoras de obra físicas y aprobadas diariamente por la supervisión del contrato , planes de manejo ambiental, planes de seguridad y salud en el trabajo, certificados de calidad, fichas técnicas, certificados de pruebas de laboratorios, paz y salvo por todo concepto de los proveedores y personal empleado de obra, registro fotográfico del avance de la ejecución de los trabajos.		Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
33. Entregar cronograma de obra previo al inicio de las obras, para aprobación de la supervisión.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
34. Entregar informe mensual de avance de obra durante el l tiempo de ejecución del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
35. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Presentar Matriz de peligros actualizada con la identificación de los riesgos asociados al objeto del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
2. Presentar Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas y soportes de entrega de EPPS.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
3. Presentar Plan de capacitación de SST que realizaran durante la ejecución de la obra, incluyendo inducción y reinducción.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
4. Cuando se haga uso de productos químicos allegar lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

5. El contratista antes de iniciar labores de maquinaria deberá allegar los documentos de los vehículos y de los conductores ante que ingresar a las instalaciones con su documentación vigente y completa.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
6. El conductor debe tener experiencia y certificación en formación académica que acredite que está capacitado para la operación de dicha maquinaria, licencia de conducción, certificación del operador de maquinaria pesada, capacitación en seguridad y manejo seguro de la maquinaria y certificado de actitud médica.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
7. El contratista deberá allegar antes de iniciar labores con maquinaria con la siguiente documentación del vehículo (matricula o registro de la maquinaria, seguro obligatorio SOAT, certificado de propiedad o contrato de arrendamiento si la maquinaria es alquilada, certificado de revisión técnico-mecánica y de las emisiones contaminantes, certificado del mantenimiento preventivo y correctivo de cada maquinaria, registro de las inspecciones diarias o periódicas ejecutadas a cada maquinaria.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
8. AL realizar el transporte de la maquinaria en vías internas debe contar con un señalizar vial.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
9. Presentar Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (IV, V según la actividad).	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
10. Allegar relación del personal previo al ingreso a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. **Nota:** Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
11. EL CONTRATISTA deberá contar con Botiquín de primeros auxilios y extintor con su respectiva señalización durante la ejecución de la obra.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
12. EL CONTRATISTA deberá garantizar la presencialidad del responsable de SST (Profesional y/o Especialista) durante el tiempo que dure la adecuación de la obra a intervenir. Si el responsable SST no está en	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

el sitio de la obra, las actividades serán suspendidas.		
13. El contratista al finalizar la obra deberá presentar un informe general de SG-SST donde incluya; capacitaciones, e inducciones, estadísticas de accidentalidad, inspecciones realizadas, entrega de EPP, charlas preoperacionales, Gestión del SISO de la obra, inspecciones, informes, socializar política y objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo. Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra. Charlas preoperacionales diarias durante la ejecución de la obra, trabajo seguro en alturas, uso de epp, riesgo eléctrico entre otros, procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
14. Previo al inicio de actividades, el contratista deberá presentar matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos que se puedan generar durante la ejecución de la obra.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
15. Previo al inicio de actividades, el contratista deberá presentar Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas y soportes de entrega de EPPS.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
16. Previo al inicio de actividades, el contratista deberá presentar Hoja de Vida del Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
17. Previo al inicio de actividades, el contratista deberá presentar listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

18. Previo al inicio de actividades, el contratista deberá presentar listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
19. Previo al inicio de actividades, el contratista deberá presentar el formato de inspección de equipos de protección contra caídas a utilizar en el desarrollo de las actividades en alturas y respectiva certificación que avale la inspección anual por parte personal calificado competente.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
20. Previo al inicio de actividades, el contratista deberá presentar certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
21. Una vez inspeccionada el área a realizar la obra, el contratista previo al inicio de la actividad en alturas debe entregar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Casanare, el permiso de trabajo en alturas con el análisis de riesgos por oficio o análisis seguro de trabajo - ATS, junto con el Plan de Rescate básico, firmado por el Coordinador de Alturas de la empresa que ejecute el contrato.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
2. Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
3. En el caso de los sitios que requieren climatización, se deberán contemplar desde el diseño ventanales con aislamientos para reducir la temperatura ambiente en el momento de la climatización con sistemas de aire acondicionado.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
4. Garantizar que las luminarias que se instalen/cambien sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

5. Garantizar que las luminarias que se instalen/cambien sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
6. Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
7. Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
8. Presentar soportes de cumplimiento legal en la obra en temas tales como: – manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. – -Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)"	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
9. Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. **NOTA:** Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
10. Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido ocupacional / ambiental.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
11. Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros).	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
12. Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
13. Presentar informe del manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
14. Presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.		
15. Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: - Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. - Copia del certificado de origen. - Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.
16. Abstenerse de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad.	El contrato se encuentra en ejecución.	Informe avance de obra e informe modificatorio. Se tendrá en cuenta para el debido proceso de pago.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- ✓ **COMPONENTE SST.**

La Profesional de Apoyo al Componente de SST indica que el Contratista FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S identificada con NIT. 844.001.593-2 y representada Legalmente por el Sr. DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8041833 de 2025.

- ✓ **COMPONENTE TÉCNICO.**

La Profesional de Apoyo al Componente Técnico indica que el Contratista FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S identificada con 844.001.593-2 y representada Legalmente por el Sr. DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales Técnicos del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8041833 de 2025.

- ✓ **COMPONENTE AMBIENTAL.**

La Profesional de Apoyo al Componente Ambiental se permite indicar que el contratista FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S identificada con NIT. 844.001.593-2 y representada Legalmente por el Sr. DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales Contractuales Técnicos del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8041833 de 2025.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

A la fecha del informe no se ha realizado pagos parciales.

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

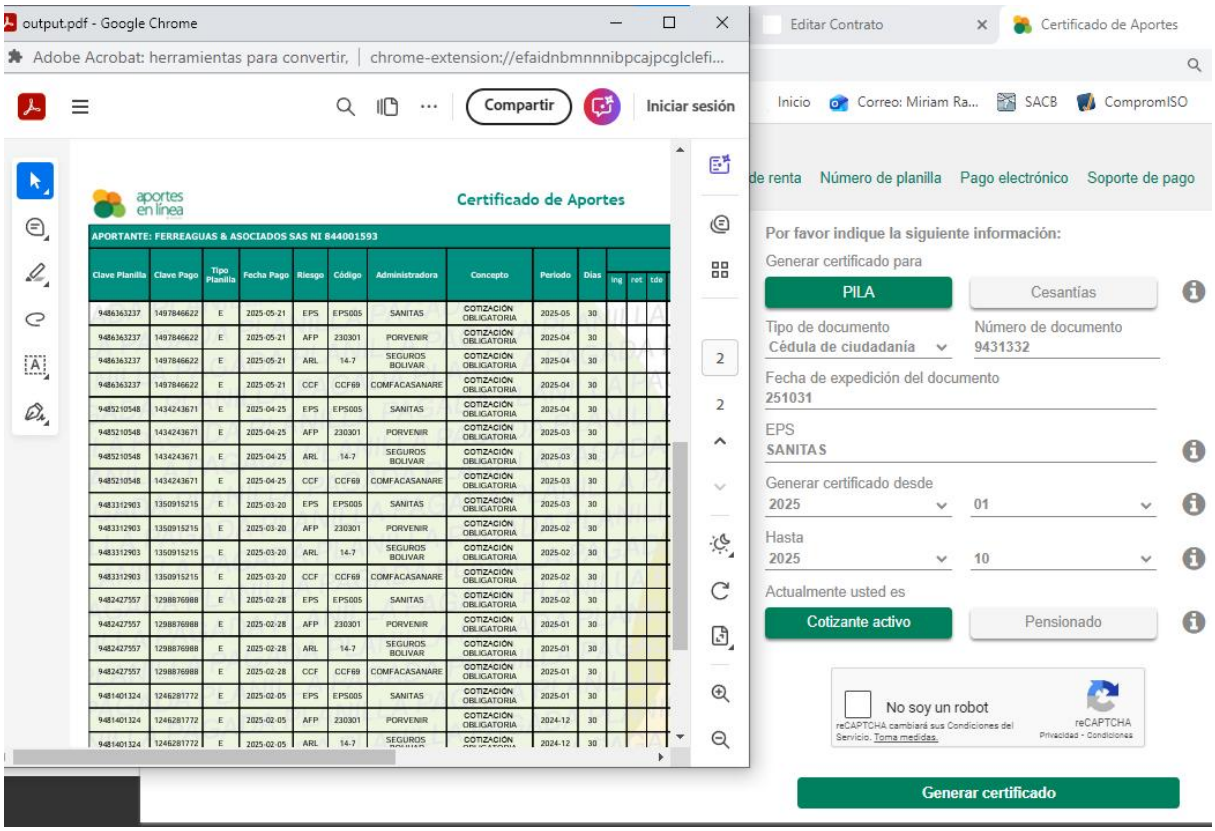
Porcentaje de ejecución física: **50.00%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** **Pensión:** Agosto **Salud:** Septiembre	**Planilla nro.** 9491939377 **del** 2025/09/18
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** **Pensión:** Septiembre **Salud:** Octubre	**Planilla nro.** 9493140827 **del** 2025/10/10

Se adjunta evidencia del pago de seguridad social:

- ✓ **DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ – REPRESENTANTE LEGAL**



aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ identificado(a) con CC 9431332 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS NI 844001593

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491070269	1734562609	E	2025-08-29	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491070269	1734562609	E	2025-08-29	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9491070269	1734562609	E	2025-08-29	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9491070269	1734562609	E	2025-08-29	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9489161437	1644109603	E	2025-07-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9489161437	1644109603	E	2025-07-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9489161437	1644109603	E	2025-07-21	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9489161437	1644109603	E	2025-07-21	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9488395783	1603701217	E	2025-07-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9488395783	1603701217	E	2025-07-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9488395783	1603701217	E	2025-07-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9488395783	1603701217	E	2025-07-04	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	

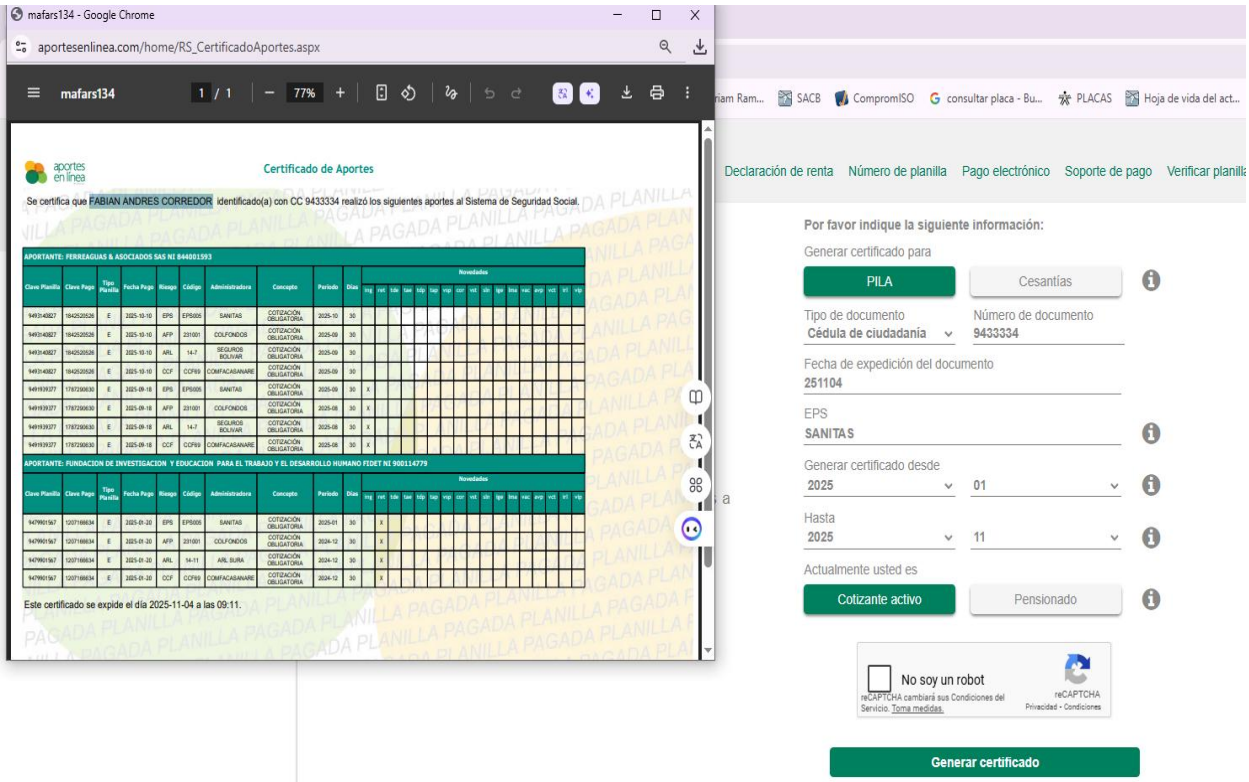
aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS NI 844001593

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9486363237	1497846622	E	2025-05-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9486363237	1497846622	E	2025-05-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9486363237	1497846622	E	2025-05-21	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9486363237	1497846622	E	2025-05-21	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9485210548	1434243671	E	2025-04-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9485210548	1434243671	E	2025-04-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9485210548	1434243671	E	2025-04-25	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9485210548	1434243671	E	2025-04-25	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9483312903	1350915215	E	2025-03-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9483312903	1350915215	E	2025-03-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9483312903	1350915215	E	2025-03-20	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9483312903	1350915215	E	2025-03-20	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9482427557	1298876988	E	2025-02-28	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9482427557	1298876988	E	2025-02-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	
9482427557	1298876988	E	2025-02-28	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	
9482427557	1298876988	E	2025-02-28	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	
9481401324	1246281772	E	2025-02-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	
9481401324	1246281772	E	2025-02-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																	
9481401324	1246281772	E	2025-02-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																	
9481401324	1246281772	E	2025-02-05	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30																	

- ✓ **FABIAN ANDRES CORREDOR – DIRECTOR DE OBRA**



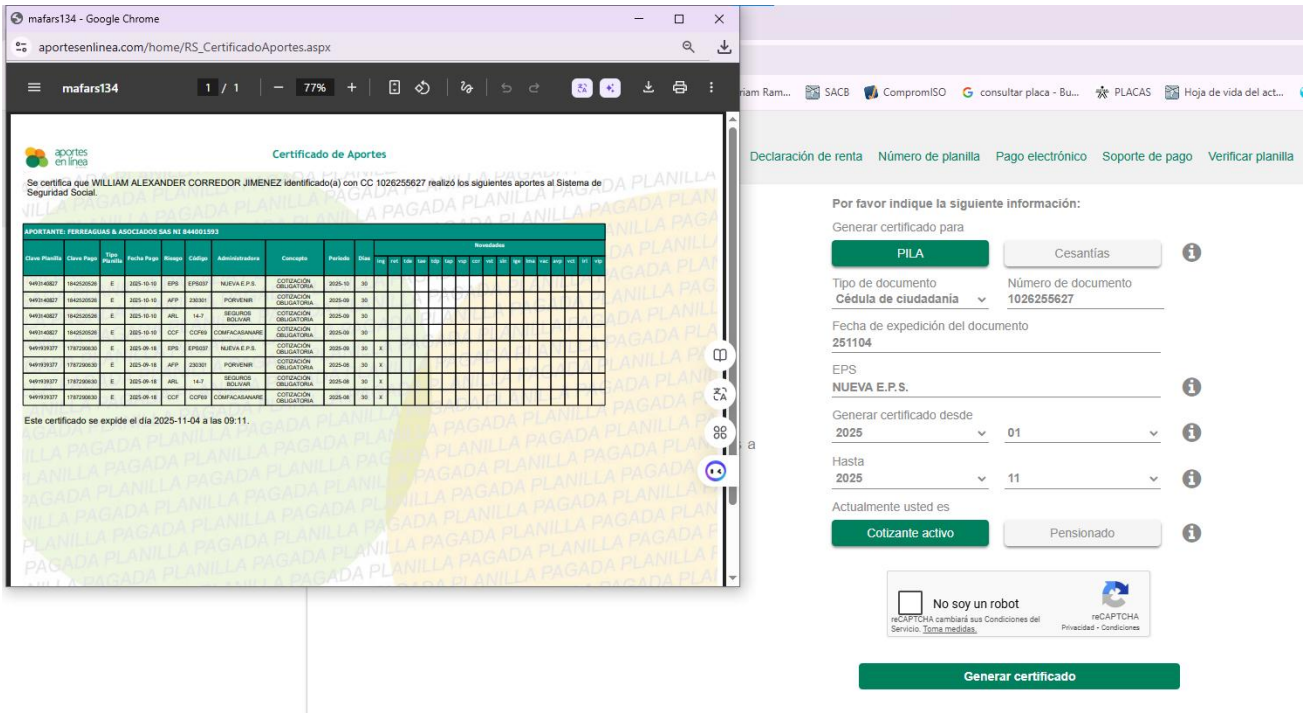
Certificado de Aportes

Se certifica que FABIAN ANDRES CORREDOR identificado(a) con CC 9433334 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS NI 844001593

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30	X																

- ✓ **WILIAM ALEXANDER CORREDOR JIMENEZ – RESIDENTE DE OBRA**



aportes en línea

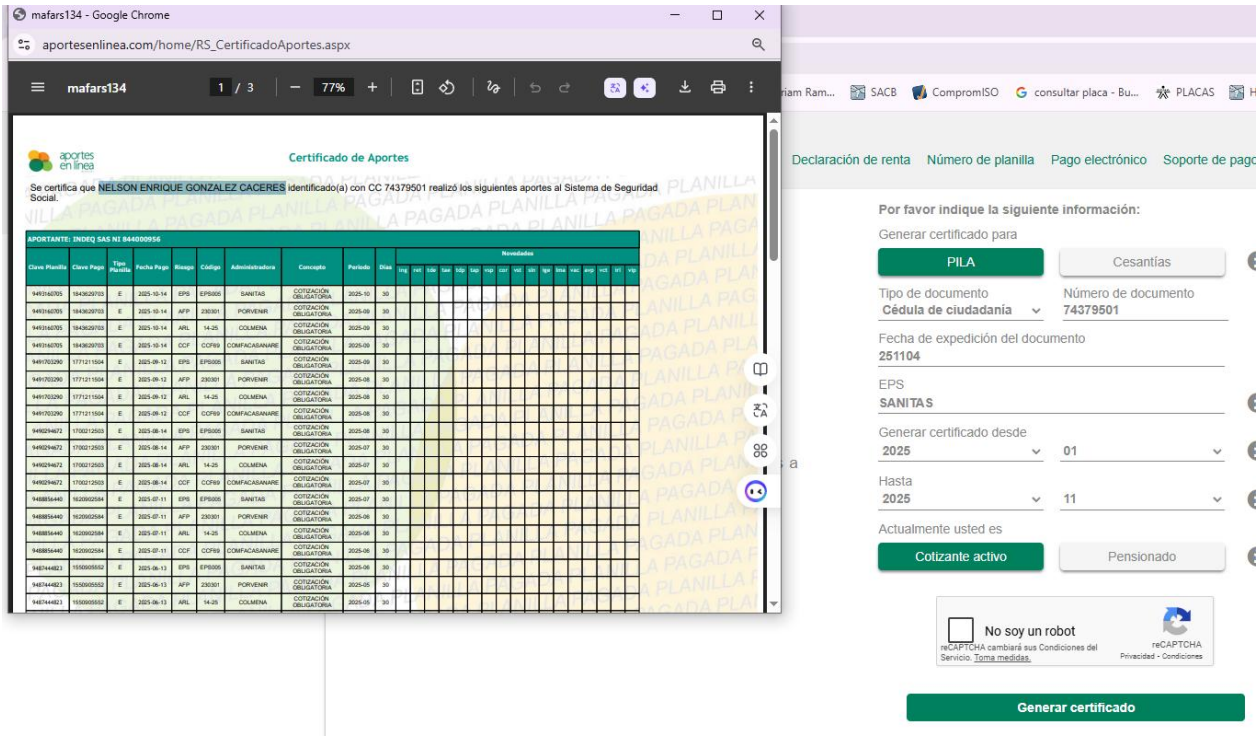
Certificado de Aportes

Se certifica que WILLIAM ALEXANDER CORREDOR JIMENEZ identificado(a) con CC 1026255627 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS NI 844001593

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30	X																

- ✓ **NELSON ENRIQUE GONZALEZ CACERES – PROFESIONAL HSQ**



APORTANTE: FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS NI 844001593

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493140827	1842520526	E	2025-10-10	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	19	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	19	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	19	X																
9491939377	1787290630	E	2025-09-18	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	19	X																

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

1. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

El Contratista FERREAGUAS Y ASOCIADOS S.A.S. identificado con Nit. 844001593, representado legalmente por DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.431.332, solicitó mediante oficio Radicado 85-1-2025-002373 del 11 de noviembre de 2025, la siguiente modificación al contrato No. CO1.PCCNTR.8064014 de 2025:

1)Solicitud de prórroga por veintiún (20) días calendario balance de mayores y menores cantidades.

Los aspectos mencionados anteriormente se justifican a continuación:

6.1. BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Por medio de la presente es importante mencionar que se requiere realizar la MODIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y PRORROGA al contrato mencionado en la referencia, basada en los siguientes dificultades y aspectos técnicos encontrados en el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.8041833 de 2025.

A continuación, se indican las actividades que se establecieron para cambio de mayores y menores cantidades, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en el CAFEC- subsede Manare en el municipio de Paz de Ariporo, Casanare.

Mayores Cantidades

1.2. Excavación Manual en Conglomerado con Transporte

Cantidad contractual: 1,80 m3
Mayor cantidad: +0,22 m3
Cantidad actualizada: 2,02 m3

Descripción: De acuerdo con la información contenida en los diseños y la memoria de cantidades contractuales, y tras la verificación en campo de las dimensiones reales de construcción, se evidenció que estas no corresponden a las cantidades previstas para la ejecución en obra. Al realizar la ubicación y dimensionamiento de la cubierta del depósito de basuras, así como la verificación de los niveles sobre el

terreno natural y la identificación de los ejes para las vigas de cimentación y el nivel del terreno para la placa, se determinó una mayor cantidad de excavación requerida. Como resultado, se presenta un incremento de 2,02 m³ en la excavación manual en material conglomerado.

1.3. Viga de Amarre para Cimentación en Concreto de 3000 psi

Cantidad contractual: 1,25 m3
Mayor cantidad: +0,05 m3
Cantidad actualizada: 1,30 m3

Descripción: De acuerdo con la información contenida en los diseños y la memoria de cantidades contractuales, y tras la verificación en campo de las dimensiones reales de construcción, se determina una mayor cantidad de ejecución en obra. En total, se requiere la construcción de 14,40 metros lineales de viga de amarre, con una sección de 0,30 m x 0,30 m, lo que corresponde a un volumen de 1,30 m³ de concreto de 3000 psi.

1.6. Platina apoyo 0.15*0.1 m lamina HR 1/4" con 2 anclajes de 5/8" instalada.

Cantidad contractual: 8,00 und
Mayor cantidad: +4,00 und
Cantidad actualizada: 12,00 und

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando en campo las dimensiones reales de construcción, se requiere de un mayor número de platinas para apoyo, para columnas de soporte de la cubierta, debido a que no se contemplaron la totalidad de las columnas requeridas en el presupuesto, las cuales corresponden por diseño a 6 por eje para un total de 12 unidades, como lo indica el plano a construir.

1.8. Teja tipo master 1000 cal 28 pintada

Cantidad contractual: 25,00 m2
Mayor cantidad: +37,40 m2
Cantidad actualizada: 62,40 m2

Descripción: De acuerdo con la información contenida en los diseños y la memoria de cantidades contractuales, y tras la verificación en campo de las dimensiones reales de construcción —las cuales difieren de las cantidades previstas para la ejecución en obra—, se determinó que el área del depósito de basuras cuenta con una cubierta de 13,00 m de largo por 4,80 m de ancho. En consecuencia, se requiere una mayor cantidad de teja tipo Master Mil, calibre 28, pintada, para cubrir la totalidad del área establecida.

2.1. Replanteo y Localización para Arquitectura, sobre Terreno

Cantidad contractual: 24,00 m2
Mayor cantidad: +0,79 m2
Cantidad actualizada: 24,79 m2

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, esta actividad aumento debido a que en las condiciones iniciales se tenía un área de trabajo de 6 m x 3m, área entre ejes de viga, sin embargo, es necesario ampliar el área de trabajo teniendo en cuenta que se debe trabajar con el área de ubicación de las zapatas de cimientos, por tal razón se aumentó la cantidad a un área de 6,7 m x 3,7 m, para un total de 24,79 m2.

2.2. Excavación Manual en Conglomerado con Transporte

Cantidad contractual: 9,00 m3
Mayor cantidad: +35,62 m3
Cantidad actualizada: 44,62 m3

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando en campo las dimensiones reales de construcción, las cuales no corresponden a las cantidades de ejecución en obra. Realizada la ubicación y dimensionamiento según los ajustes al diseño estructural del tanque y los estudios de suelos realizados, se determinó que los cimientos para la estructura están a (-1,50) del terreno natural + (-0,30) de mejoramiento del terreno, dando una profundidad de 1,80 m, con un área de 6,7 m x 3,7 m, para un total de 44,62 m3 de excavación.

2.7. Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado

Cantidad contractual: 6,00 m3
Mayor cantidad: +27,88 m3
Cantidad actualizada: 33,88 m3

Descripción: De acuerdo con los ajustes al diseño estructural del tanque y los estudios de suelos realizados, se determinó que los cimientos para la estructura están a (-)1,50 del terreno natural, con un área de 6,7 m x 3,7 m, descontado el volumen de zapatas y viga de sedimentación da un total de 33,88 m3 de Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado.

3.1. Corte en Carpeta Asfáltica

Cantidad contractual: 32,00 m
Mayor cantidad: +36,00 m
Cantidad actualizada: 68,00 m2

Descripción: Según los diseños y memoria de cantidades iniciales, y realizado el análisis estructural y ajustes al diseño del tanque, por recomendación del ingeniero estructural de mejorar los cimentos para los anclajes de parqueadero, aumentando el área de las zapatas, reforzando la estructura, inicialmente se presentaba una zapata con un área de 0,5 x 0,5 m, aumentando a 1,0 x 1,0 m, con un perímetro total por zapata de 4,0 m de corte de carpeta asfáltica.

3.2. Excavación a mano en material común

Cantidad contractual: 3,85 m3
Mayor cantidad: +13,15 m3
Cantidad actualizada: 17,00 m3

Descripción: Según los diseños y memoria de cantidades iniciales, realizado el análisis estructural y ajustes al diseño del parqueadero, por recomendación del ingeniero estructural de reforzar los cimentos de anclaje para parqueadero, aumento la excavación debido a que el área de la zapata aumento ancho 1m, largo 1m y profundidad 1m, con un volumen de 1 m3 para cada zapata x 17 anclaje a construir.

3.3. Concreto 3000 psi para anclajes

Cantidad contractual: 3,85 m3
Mayor cantidad: +2.32 m3
Cantidad actualizada: 6,17 m3

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, las cantidades no corresponden a las requeridas en obra, con los ajustes al diseño estructural del parqueadero y recomendaciones del ingeniero estructural la zapata para cada anclaje de estructura metálica, quedo con un área de 1 m x 1m y altura de 0,3 m, y un pedestal de 0,3 m x 0,3 m y altura de 0,7 m.

3.4. Acero de refuerzo

Cantidad contractual: 60,00 kg
Mayor cantidad: +286,36 kg
Cantidad actualizada: 346,36 kg

Descripción: Según los diseños y memoria de cantidades iniciales, realizado el análisis estructural y ajustes al diseño del parqueadero, por recomendación del ingeniero estructural, el acero de refuerzo aumento para las zapatas en cada uno de los anclajes de la estructura metálica, quedo con parrilla en varilla de ½" con refuerzo en sentido A y B, y refuerzo vertical y horizontal para el pedestal. Aumentado la cantidad de acero de refuerzo de 60 a 346,36 kg.

3.6. Estructura Metálica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricación - Pintura - Montaje).

Cantidad contractual: 1914,40 kg
Mayor cantidad: +233,81 kg
Cantidad actualizada: 2148,21 kg

Descripción: Este ítem aumento la cantidad debido a que el diseño y memoria de cantidades inicial, verificando las dimensiones reales de construcción, la cantidad de acero ASTM-A572 G-50 estructura metálica, no corresponde a las requeridas en obra, el cual solo presenta 3 elementos como correas para apoyo de cubierta, según los ajustes al diseño estructural del parqueadero y recomendaciones del ingeniero estructural aumento a 5 elementos de correas para apoyo de cubierta en el parqueadero de carros y 4 para parqueadero de motos, garantizando mayor soporte para la cubierta.

3.7. Teja tipo master 1000 cal 28 pintada

Cantidad contractual: 350,00 m2
Mayor cantidad: +0,50 m2
Cantidad actualizada: 350,50 m2

Descripción: Realizado los ajustes a los diseños de parqueadero se establecen 3 áreas de cubiertas, parqueadero de carro 1, ancho 5.5 m, largo 30 m para un área total de 165 m2, parqueadero de carro 2, ancho 5.5 m largo 21 m, para un área de 115,5 m2, y parqueadero de motos ancho de 3.5, largo de 20 m, para un área de 70 m2.

4.1. Replanteo y Localización para Arquitectura, sobre Terreno

Cantidad contractual: 54,00 m2
Mayor cantidad: +5,84 m2
Cantidad actualizada: 59,84 m2

Descripción: Esta actividad aumento debido a que en las condiciones iniciales memoria de cantidades se tenía un área de trabajo de 6,2 m x 8,2m correspondiente al área entre eje de vigas de sedimentación, revisando los diseños y planos el área de replanteo se aumenta teniendo en cuenta que se debe trabajar con el área de ubicación de la placa base en concreto, por tal razón se aumentó la cantidad a un área de 6,80 m x 8,80 m, para un total de 59,84 m2.

4.2. Excavación Manual en Conglomerado con Transporte

Cantidad contractual: 2,88 m3
Mayor cantidad: +6,10 m3

Cantidad actualizada: 8,98 m3

Descripción: De acuerdo a la información de los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, las cantidades de excavación son mayor, según las requeridas en obra, la excavación aumenta teniendo en cuenta la cota de terreno natural, ya que la estructura se construye sobre un terreno inclinado aumentado la excavación para vigas de amarre y placa de piso en altura promedio de 0,15 m, aumentado de 2,88 a 8,98 m3 de excavación.

4.3. Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte

Cantidad contractual: 7,44 m3
Mayor cantidad: +0,22 m3
Cantidad actualizada: 7,66 m3

Descripción: Según la información de los diseños y memoria de cantidades contractuales, la cantidad no corresponde a las condiciones en obra, verificando las cantidades reales de ejecución, se aumenta la cantidad, debido a que la actividad realizada para el mejoramiento del suelo con Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte, corresponde a las áreas de mejoramiento para viga de sedimentación y placa de piso.

4.4. Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi

Cantidad contractual: 2,48 m3
Mayor cantidad: +0,07 m3
Cantidad actualizada: 2,55 m3

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando en campo las dimensiones reales de construcción, aumenta la cantidad de concreto de limpieza o solado, debido a que la actividad realizada corresponde a elementos de viga de sedimentación y placa de piso con un espesor de 0,05 m, por tal razón aumento de 2,48 a 2,55 m3 de concreto de limpieza colocado sobre el mejoramiento.

4.5. Viga de Amarre para Cimentación en Concreto de 3000 psi

Cantidad contractual: 2,88 m3
Mayor cantidad: +0,84 m3
Cantidad actualizada: 3,72 m3

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales, y verificando en campo las dimensiones reales de construcción, Este ítem requiere en total

41,40 metros lineales de viga de amarre, viga con sección de 0,3 m x 0,3 m para un total de 3,72 m3 de concreto del 3000 psi.

4.6. Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado

Cantidad contractual: 4,00 m3
Mayor cantidad: +3,74 m3
Cantidad actualizada: 7,74 m3

Descripción: Según la información de los diseños y memoria de cantidades contractuales, la cantidad no corresponde a las condiciones en obra, verificando las cantidades reales de ejecución, se aumenta la cantidad, de acuerdo con los niveles de las vigas de sedimentación y pendiente del terreno natural, se determinó que se requiere mayor cantidad de relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado, aumentando de 4 a 7,74 m3.

4.7. Placa base en concreto 3000 psi e=0.08 m reforzada con malla Q5

Cantidad contractual: 60,00 m3
Mayor cantidad: +29,71 m3
Cantidad actualizada: 89,71 m3

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, las cantidades no corresponden a las requeridas en obra, De acuerdo al dimensionamiento de la sala de cirugía la placa es de 6.80 m, x 8.80 m, para un área total de 59,84 m2; para el deposito de basura se requiere placa de piso con dimensiones de 1.20 m x 12.0 m, para un area de 14,4 m2, y para parqueadero se requiere placa para el area a intervenir para la construcción de las zapatas de anclajes con dimensiones de 1.0 m x 1.0 m para un total de 17 apoyos de estructura metálica, descontado el area de la lanina de 0.30 m x 0.30 m, para un area en placa de piso de 15,47 m2, para un total de 89,71 m2 de placa base para piso.

4.9. Acero de refuerzo

Cantidad contractual: 60,88 kg
Mayor cantidad: +467,83 kg
Cantidad actualizada: 528,71 kg

Descripción: Según la información de los diseños y memoria de cantidades contractuales, la cantidad no corresponde a las condiciones en obra, verificando las cantidades reales de ejecución, se aumenta la cantidad, debido a que en las memorias iniciales solo se tenía previsto el acero para los anclajes en concreto, sin considerar el acero de refuerzo para la viga de sedimentación de la sala de cirugía, viga aérea, columnas y grafiles para el muro divisorio para sala de instructores, acero de refuerzo de gran importancia

para la estructura ya que estos elementos aportan gran resistencia a la flexión y tensión, durabilidad, y la flexibilidad necesaria para soportar cargas y resistir deformaciones.

4.15. Pintura vinilo interior sobre pañete 2 manos

Cantidad contractual: 32,50 m2
Mayor cantidad: +29,10 m2
Cantidad actualizada: 61,60 m2

Descripción: Según la información de los diseños y memoria de cantidades contractuales, la cantidad no corresponde a las condiciones en obra, verificando las cantidades reales de ejecución, se aumenta la cantidad, Se establece una cantidad final de 61.60 m2 de pintura para el muro divisorio con aplicación por las dos caras.

Menores Cantidades

1.4. Concreto 3000 psi para anclajes

Cantidad contractual. 0,72 m3
Menor cantidad: -0,72 m3
Cantidad actualizada: 0,00 m3

Descripción: La actividad no fue ejecutada. Por recomendación del ingeniero estructural, se determinó que los anclajes o platinas de apoyo para la estructura deben ubicarse sobre la viga de amarre; por esta razón, no se utilizó concreto de 3000 psi para la instalación de los anclajes.

1.5. Acero de refuerzo

Cantidad contractual. 163,968 kg
Menor cantidad: -33,59 kg
Cantidad actualizada: 130,38 kg

Descripción: Al verificar las cantidades reales de ejecución en obra, se evidencia una disminución en la cantidad de acero de refuerzo, debido a que no se ejecutó el ítem 1.4 – Concreto de 3000 psi para anclajes. El acero utilizado corresponde únicamente a las dimensiones establecidas para la viga de amarre, resultando en una menor cantidad total de acero.

1.7. Estructura Metálica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricación - Pintura - Montaje).

Cantidad contractual. 778,50 kg
Menor cantidad: -260,66 kg
Cantidad actualizada: 517,84 kg

Descripción: En este ítem se evidencia una disminución en la cantidad requerida, como resultado del análisis detallado de los planos, en el cual se verificó la necesidad de ajustar las cantidades de acuerdo con las modificaciones realizadas a la estructura metálica de la cubierta. En consecuencia, se requiere una menor cantidad de acero estructural ASTM A572 – Grado 50 para la construcción de la estructura, conforme a lo indicado en los planos y detalles constructivos.

2.3. Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte

Cantidad contractual. 12,00 m3
Menor cantidad: -5,85 m3
Cantidad actualizada: 6,15 m3

Descripción: Según la información de los diseños y memoria de cantidades contractuales, la cantidad no corresponde a las condiciones en obra, verificando las cantidades reales de ejecución, se disminuye la cantidad, debido a que la actividad realizada para el mejoramiento del suelo con Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte, corresponde a las áreas de mejoramiento para zapatas y viga de sedimentación.

2.4. Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi

Cantidad contractual. 0,75 m3
Menor cantidad: -0,13 m3
Cantidad actualizada: 0,62 m3

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando en campo las dimensiones reales de construcción, las cuales no corresponden a las cantidades de ejecución en obra., debido a que la actividad realizada corresponde a elementos de zapatas y viga de sedimentación con un espesor de 0,05 m, por tal razón disminuye el concreto de limpieza colocado sobre el mejoramiento.

2.5. Zapata en Concreto para Cimentación de Resistencia 3000 psi

Cantidad contractual. 4,50 m3
Menor cantidad: -1,80 m3
Cantidad actualizada: 2,70 m3

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, las cantidades no corresponden a las requeridas en obra, en las condiciones iniciales se presenta mayor cantidad de concreto para la zapata debido a que presentaba una altura de zapata de 0,7 m, diferente a la establecida a los diseños y planos constructivos de 0,45 m, información verificada en los cálculos realizados a los ajustes al diseño estructural del tanque. Por tal razón el concreto de 3000 psi para zapatas disminuyo de 4,5 a 2,7 m3.

2.6. Viga de Amarre para Cimentación en Concreto de 3000 psi

Cantidad contractual. 3,92 m3
Menor cantidad: -2,03 m3
Cantidad actualizada: 1,89 m3

Descripción: De acuerdo con la información contenida en los diseños y la memoria de cantidades contractuales, las cantidades inicialmente establecidas no corresponden a las condiciones reales en obra. Tras la verificación de las cantidades efectivamente ejecutadas, se determina una disminución en el volumen de concreto. En las condiciones iniciales del contrato se contemplaba una mayor cantidad de concreto para la viga de sedimentación, debido a que la sección de dicha viga era de 0,45 m. No obstante, según los ajustes realizados al diseño estructural del tanque, la sección final se estableció en 0,30 m. Como resultado, el volumen de concreto de 3000 psi para la viga de sedimentación disminuye de 3,92 m^3 a 1,89 m^3.

2.8. Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi

Cantidad contractual. 6,72 m3
Menor cantidad: -3,08 m3
Cantidad actualizada: 3,64 m3

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, las cantidades no corresponden a las requeridas en obra, en las condiciones iniciales del contrato se presenta mayor cantidad de concreto para las columnas de la estructura debido a que la sección es mayor que las indicadas en los diseños, en las memorias se presente sección de columna de 0,45 m, y en los diseños y planos se tiene sección de 0,30m,

información verificada en los cálculos realizados a los ajustes al diseño estructural del tanque, por tal razón el concreto de 3000 psi para columnas disminuyo de 6,72 a 3,65 m3.

2.9. Viga Aérea en Concreto de 3000 psi

Cantidad contractual. 3,92 m3
Menor cantidad: -2,03 m3
Cantidad actualizada: 1,89 m3

Descripción: Según la información de los diseños y memoria de cantidades contractuales, las cantidad no corresponde a las condiciones en obra, verificando las cantidades reales de ejecución, se disminuye la cantidad, en las condiciones iniciales del contrato se presentaba mayor cantidad de concreto para la viga aérea debido a que la sección de dicha viga era de 0,45 m, información verificada en los cálculos realizados a los ajustes al diseño estructural del tanque con sección de 0.30m, por tal razón el concreto de 3000 psi para viga de sedimentación disminuyo de 3,92 a 1,89 m3.

2.10. Acero de Refuerzo Grado 60

Cantidad contractual. 2044,97 kg
Menor cantidad: -87,47 kg
Cantidad actualizada: 1957,50 kg

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, las cantidades no corresponden a las requeridas en obra, con los ajustes al diseño estructural del tanque, se realizaron planos de detalle de acero de refuerzo para cada elemento estructural, zapatas, viga de amarre, columnas, vigas aéreas y placa, ajustando la cantidad de acero real para la construcción del tanque, determinando menor cantidad de acero.

3.5. Platina apoyo 0.15*0.1 m lamina HR 1/4" con 2 anclajes de 5/8" instalada.

Cantidad contractual. 22,00 und
Menor cantidad: -5,00 und
Cantidad actualizada: 17,00 und

Descripción: De acuerdo a la información de los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, las cantidades platinas para apoyo de anclajes, no corresponden a las requeridas en obra, con los ajustes al diseño estructural del parqueadero y recomendaciones del ingeniero estructural, teniendo en cuenta la distancia entre ejes de columna a columna se requieren 17 anclajes para estructura metálica.

3.8. Líneas de demarcación en parqueadero 0.12 m

Cantidad contractual. 306,00 m
Menor cantidad: -6,32 m
Cantidad actualizada: 299,68m

Descripción: Realizada la ubicación del parqueadero y según el número de espacios de parque tanto para carro y motos se determina meno cantidad de metros para la demarcación de los parqueaderos.

4.8. Concreto 3000 psi para anclajes

Cantidad contractual. 1,08 m3
Menor cantidad: -1,08 m3
Cantidad actualizada: 0,00 m3

Descripción: Actividad no realizada, por recomendación del ingeniero estructural se determinó que los anclajes o platinas de apoyo para la estructura deben estar ubicados sobre la viga de amare, por tal razón no se utilizó concreto de 3000 psi para anclajes.

4.11. Estructura Metálica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricación - Pintura - Montaje).

Cantidad contractual. 1264,92 kg
Menor cantidad: -213,72 kg
Cantidad actualizada: 1051,20 kg

Descripción: En este ítem se evidencia una menor cantidad como resultado del análisis detallado de los planos, en el cual se verificó la necesidad de descontar cantidades de acuerdo a los ajustes realizados a la estructura metálica para la cubierta, se requiere de menor cantidad de acero estructural ASTM – A572 G-50 para la construcción de la estructura como lo indica el plano y los detalles constructivos, se presenta menor cantidad de acero estructural debido a que se realizaron ajustes a la estructura en la ubicación de las cerchas, con una estructura de cubierta más liviana.

4.12. Teja tipo master 1000 cal 28 pintada

Cantidad contractual. 86,00 m2
Menor cantidad: -13,84 m2
Cantidad actualizada: 72,16 m2

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción, las cuales no corresponden a las cantidades de ejecución en obra. De acuerdo a las dimensiones de área de la cubierta de la sala de cirugía se requiere 2 cubiertas de ancho 3,85 m x largo 8,80 m, y caballete de 0,5 m ancho x 8,80 m de largo, para un total de 72,16 m2 de cubierta. con un área de cubierta m de largo y un ancho de 4,80 m, se determinó que se requiere mayor cantidad de cubierta teja tipo master mil cal 28 pintada.

4.13. Muro en bloque No. 4 arcilla estándar de 0.10 m (30 x 10 x 20)

Cantidad contractual. 32,50 m2
Menor cantidad: -1,70 m2
Cantidad actualizada: 30,80 m2

Descripción: En este ítem se evidencia una menor cantidad como resultado del análisis detallado de los planos, de acuerdo con el dimensionamiento del área a intervenir, el muro tiene una altura de 3.5 m de altura y longitud de 8.8 m de largo, para un total de 30.80 m2 de muro en bloque No. 4 arcilla estándar de 0.10 m (30x10x20).

4.14. Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones

Cantidad contractual. 65,00 m2
Menor cantidad: -3,40 m2
Cantidad actualizada: 61,60 m2

Descripción: De acuerdo a la información correspondiente a los diseños y memoria de cantidades contractuales y verificando las dimensiones reales de construcción del muro divisorio, las cuales no corresponden a las cantidades de ejecución en obra. De acuerdo a las dimensiones de área se establece una cantidad final de 61.60 m2 de pañete para el muro divisorio con aplicación de pañete por las dos caras.

4.16. Pintura exterior vinilo sobre pañete 2 manos

Cantidad contractual. 32,50 m2
Menor cantidad: -32,50 m2
Cantidad actualizada: 0,00 m2

Descripción: La actividad no se requiere para la ejecución de la obra, dado que el muro divisorio no debe permitir acceso entre las oficinas. En consecuencia, no se llevará a cabo su construcción. Esta determinación fue planteada por los instructores y el área administrativa, y cuenta con la aceptación de la supervisión del proyecto.

4.17. Puerta en lamina cold rolled calibre 18 pintada con anticorrosivo, esmalte, incluye marco. Suministro e instal.

Cantidad contractual. 1,40 m2
Menor cantidad: -1,40 m2
Cantidad actualizada: 0,00 m2

Descripción: La actividad no se requiere para la ejecución de la obra, dado que el muro divisorio no debe permitir acceso entre las oficinas. En consecuencia, no se llevará a cabo su construcción. Esta determinación fue planteada por los instructores y el área administrativa, y cuenta con la aceptación de la supervisión del proyecto.

6.2. SOLICITUD DE PRORROGA

El contratista solicito mediante oficio No. 85-1-2025-002373 del 11 de noviembre de 2025, donde se manifiestan las siguientes causales:

• Se realizo los estudios de suelos y geotecnia necesarios para la cimentación de las estructuras, requisito indispensable para la ejecución de la obra (duración 20 días), toma de muestras, ensayos de laboratorio y elaboración del informe.

• Ajuste a los diseños estructurales del tanque elevado, modelación y elaboración de planos de detalles constructivos. (duración 20 días).

• Retraso al inicio de obra por aval y autorización por parte del área SST para el ingreso del personal.

• Se presento retraso por el suministro de agregados y material petreo en el municipio de Paz de Ariporo, debido a que en la actualidad no existe cantera autorizada por la entidad ambiental para la explotación de material, por lo tanto, el material para la construcción de concretos fue necesario llevarlos desde municipio de Yopal, afectando considerablemente el transporte.

La nueva fecha de terminación proyectada al darse esta prórroga en plazo sería el día, 10 DE DICIEMBRE DE 2025, con un plazo adicional de 20 días más para la y terminación del contrato.

Como contratistas de obra, garantizamos que las pólizas y sus amparos seguirán vigentes según obligaciones del contratista de obra.

Se garantiza que, durante este plazo adicional, como contratistas de obra seguiremos generando los pagos de la seguridad social del personal profesional, obrero y operativo de maquinaria.

La presente solicitud de prorroga es solo en tiempo sin afectar las condiciones económicas del contrato, por lo que el contratista no reclamara valores adicionales para la presente prorroga, asumiendo los costos de personal.

La supervisión emite mediante oficio con radicado No. No. 85-2-2025- -004691 del 18 de noviembre de 2025, la siguiente comunicación:

En atención a la comunicación allegada con radicado No. 85-1-2025-002373 del 11 de noviembre de 2025, mediante la cual se solicita modificatorio No.1 de mayores y menores cantidades y prorroga No.1 del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8041833 de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA PARA DEPÓSITO DE BASURA, ADECUACIÓN DEL TANQUE ELEVADO PARA ÁREA AGRÍCOLA Y PECUARIA, ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA PARA PARQUEADEROS, ADECUACIÓN CUARTO DE ORDEÑO, CAMA DE CIRUGÍA Y MURO DIVISORIO PARA SALA DE INSTRUCTORES PARA LA SUBSEDE MANARE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE", me permito informar que, una vez revisada la justificación técnica expuesta y en calidad de supervisora del contrato, se aprueba el modificatorio por un término de veinte (20) días calendario, con nueva fecha de terminación el día 10 de diciembre de 2025.

Por lo anterior, la supervisión autoriza la prórroga del plazo contractual por un término adicional de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento inicial establecida en el contrato, la ampliación del plazo tiene como propósito de permitir la finalización adecuada de las actividades pendientes, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual, la conformidad técnica de los trabajos y el cumplimiento de los estándares de calidad y desempeño definidos por la Entidad contratante.

2. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo expuesto y una vez revisada la justificación técnica presentada por el contratista mediante oficio con radicado No. 85-1-2025-002373 del 11 de noviembre de 2025, en donde el contratista solicita la prórroga No. 1 y balance de mayores y menores cantidades, al cual se le da respuesta con radicado N° 85-2-2025-004691 del 18 de noviembre de 2025, donde es aprobada la prórroga por un término de veinte (20) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido, dicha aprobación se otorga con el propósito de asegurar la finalización de las actividades aún pendientes, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por la Entidad. Se aclara que la nueva fecha de terminación del contrato es el día diez (10) de diciembre de 2025.

3. OBSERVACIONES

- Prorrogar el contrato por un término de veinte (20) días calendario.

Para constancia se firma el 20 de noviembre de 2025.

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Supervisora del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8041833 de 2025

VoBo.: Ingrid Tatiana Burgos Díaz / Apoyo Técnico a Supervisión.
Elaboró: Bresly Maryori Cerinza Arias / Apoyo Grupo Administrativo Mixto.